

DECRETO N° : E-2986/2014 /

COLINA, 02 de diciembre de 2014

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 387/2014, de fecha 01 de diciembre de 2014, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, la compra de 10 ventiladores para uso Gimnasio Municipal, al oferente Librería Seguel S:A. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-397-L114 de fecha 01 de diciembre de 2014, firmada por el Encargado de Adquisiciones. **3)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (S) de fecha 01.12.14. **4)** Certificado de ChileProveedores de fecha 01.12.14 que certifica hábil al proveedor LIBRERÍA SEGUEL S.A.; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-397-L114 al oferente **LIBRERÍA SEGUEL S.A., RUT.: 96.940.460-5**, la compra de 10 ventiladores para uso Gimnasio Municipal, por un monto de \$ 244.030.- (doscientos cuarenta y cuatro mil treinta pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.29.04.000.000 denominada "Materiales y Otros" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/ALA/phf

DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo